

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE TIXCACALCUPUL, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tixcacalcupul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 00 minutos, del día 25 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, ubicado en el predio sin número de la calle 12, entre 5 y 7 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Antonio Puc Chan Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 00 minutos del día 25 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

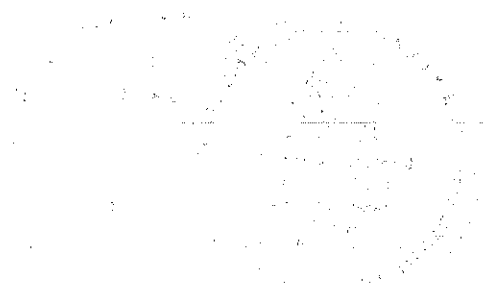
Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Antonio puc chan da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Milda Del Socorro Can Ek da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriela De Jesús Dzib Puc,  
Consejero Presidente C. Antonio Puc Chan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Milda Del Socorro Can Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Partido Revolucionario Institucional, C. Federico Loh Tull  
Partido Acción Nacional, C. Rodolfo Hoil Tamay





Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del consejo municipal de Tixcacalcupul.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido a 12 de febrero del 2021 como representantes del Propietario del Partido Verde Ecologista De México.

Propietario: Gerardo Andrés Uh May

Suplente: Placido Ortiz Mendez





2- Oficio recibido 23 de febrero del 2021 nombramiento de representante de partido Fuerza Por México.

Propietaria: Nery Eugenia Macías.

Suplente: Paola Cristina Lara Viana.

3- Oficio recibido el 17 de febrero del 2021 acreditación de representantes municipales del partido Movimiento Ciudadano.

Propietario: Roger Colonia García

4-oficio recibido el 18 de febrero del 2021acreditacion de representantes de partido Redes Sociales Progresistas.

Propietaria: Sandy Del Carmen Elías Córdova

5-Oficio recibido el 17 de febrero del 2021 acreditación de representantes de partido Nueva Alianza Yucatán.

Propietario: Jorge Eduardo Castillo González

Suplente: Reyes Francisco Leo Ley

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistentes aprobaciones del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo municipal. -----

A lo que el Consejero Presidente, respecto a este punto del orden del día, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará si fuera necesario, algún tipo de reforzamiento para el espacio que será la bodega electoral, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 3 X 5 metros. Preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral y no habiendo, prosiguió; -----

Seguidamente el Consejero Presidente, dando continuidad, expresó ~~habiendo~~ ~~observación alguna~~ y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, conforme a lo instruido por el ~~Presidente~~ ~~de este Consejo~~ y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----



*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



12

Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de

Levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 09 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 13 horas con 23 minutos. -----

Siendo las 13 horas con 23 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. Gabriela De Jesus Dzib Puc,  
Consejera Electoral, C. Riky Adrian Tun Uc;  
Consejero Presidente C. Antonio Puc Chan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Milda Del Socorro Chan El con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Federico Noh Tun  
Partido Acción Nacional, C. Rodolfo Hoil Tamay



*[Handwritten signatures and marks]*





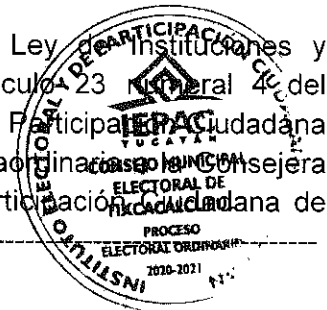
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul de fecha 25 de febrero del 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Tixcacalcupul de fecha 25 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de

Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Milda Del Socorro Can Ek informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. ---

Acto seguido el Consejero Presidente C. Antonio Puc Chan, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Antonio Puc Chan, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero de 2021, siendo las 13 horas con 27 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

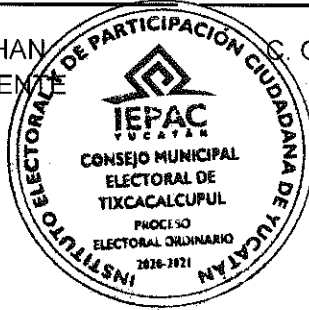






C. ANTONIO PUC CHAN  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC  
CONSEJERA ELECTORAL



C. RIKY ADRIAN TUN UC  
CONSEJERO ELECTORAL

C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK  
SECRETARIA EJECUTIVA

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

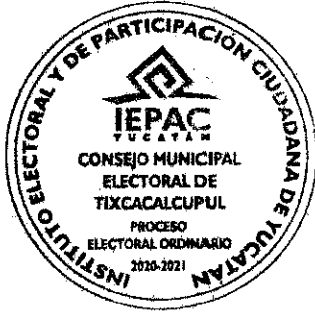


C. FEDERICO NOH TUN

C. RODOLFO HOIL TAMAY

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION  
NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tixcacalcupul en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales de Yucatán, C. P. C. P. C., en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo, se expide el presente documento consistente  
de 6 folios (s) escrita(s) a 1 de los susodichos, exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Tixcacalcupul, Yucatán, a 25 de  
febrero de 2021.